

Expediente: **4839/24**
Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CHACABUCO 263 C/ ARELLANO, MARGARITA DEL CARMEN Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARELLANO, , Margarita del Carmen-DEMANDADO

90000000000 - CORREA, ANGEL ERNESTO-DEMANDADO

20222632200 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CHACABUCO 263, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4839/24



H106018302338

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CHACABUCO 263 c/ ARELLANO, MARGARITA DEL CARMEN Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS - EXPTE. N° 4839/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/02/2025 presentado por Carlos Eduardo Diaz:

- 1) Por presentado, con el domicilio digital constituido, téngase al compareciente por apersonado y désele intervención de ley.
- 2) Téngase presente el acta de defunción adjuntada del demandado Sr. Correa Angel Ernesto.
- 3) De las manifestaciones realizadas por la hija de los demandados, póngase a conocimiento de la parte actora.
- 4) Procédase por Secretaría a la apertura de una cuenta bancaria judicial. REJ - 4839/24.

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.